



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO  
Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA 017**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA OSWALDO LARRIVA ALVARADO  
QUITO, 14 DE AGOSTO DE 2013**

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Galo Borja, Rocío Valarezo, Ximena Peña, Ramiro Aguilar, Virgilio Hernández, Rocío Albán y Oswaldo Larriva.

Existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión 017 a las 10h25.

Se da lectura al orden del día:

1.- Debate del informe para segundo debate de los proyectos de ley reformativos a la Ley de Hidrocarburos.

Existe una petición de modificación del orden del día del asambleísta Ramiro Aguilar.

Solicita que se incluya como segundo punto del orden del día: el conflicto de los socios la Cooperativa Coopera de Cuenca y la necesidad de solicitar la información que la comisión requiera.

Se pone en consideración la modificación la cual es aceptada y queda como segundo punto.

Se procede con el primer punto: Debate del informe para segundo debate de los proyectos de ley reformativos a la Ley de Hidrocarburos.

Se preparó por parte de la comisión un borrador de informe para segundo debate en el cual se recomienda el archivo por parte del Pleno de la Asamblea Nacional, el cual se da lectura.

Se aprueba por unanimidad el informe para segundo debate de los proyectos de ley reformativos a la Ley de Hidrocarburos.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

Se procede con el segundo punto del orden del día: Tratamiento del conflicto de los socios la Cooperativa Coopera de Cuenca y la necesidad de solicitar la información que la comisión requiera.

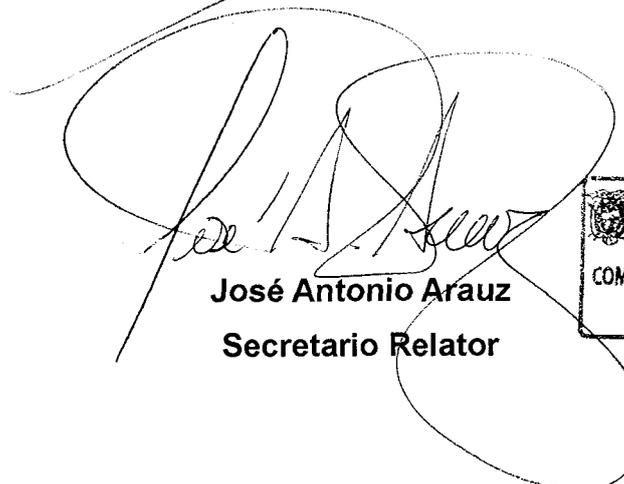
El As. Ramiro Aguilar señala que solicitó el cambio orden del día porque a finales del mes de septiembre se revisará un proyecto de reformas a la ley de economía popular y solidaria, y en los últimos meses el caso más emblemático de aplicación del control de dicha ley, es importante que la comisión recabe los expedientes que se están llevando en la Superintendencia y en la Fiscalía para poder estudiarlos y traer a los funcionarios para saber cómo se ha aplicado la ley y en lo que se pueda mejorar para la aplicación de la ley. Se necesita la información completa para poder evitar problemas como los que se han dado.

Por ello solicita que se den los expedientes completos por parte de las autoridades para que se puedan estudiar por completo.

Esto es apoyado por la comisión y es aprobado por unanimidad.

Se clausura la sesión a las 10h45

  
**Oswaldo Larriva**  
Presidente

  
**José Antonio Arauz**  
Secretario Relator